

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes, 21 de Abril de 1899

Año XXVIII. Núm. 7.840

LA PRIMERA IMPRESION

La campaña electoral ha ofrecido, poco mas ó menos, los incidentes acostumbrados en la calidad y en el número.

La lucha de Castelar y Revenga, verdaderamente extraordinaria en Murcia.

La de Moret y Gil Berges en Zaragoza, también ruda y fuerte.

La campaña de los socialistas en Bilbao, muy accidentada y digna de mejor resultado.

Los republicanos han llevado la mejor parte en Valencia.

Viene á estas Cortes elegido por Figueras, D. Francisco Pi y Margall y posible es que algunos federales con él.

Al escribir estas líneas, el Sr. Salmeron no aparece triunfante en ningún distrito.

Probablemente los carlistas no pasarán de cuatro, ni los romeristas de otros tantos, ni de tres los cavalejistas.

Las noticias totales acusan el fenómeno que notamos hace ocho días.

Los tetuanistas triunfan en mayor número del que se creía, y en menor número del esperado los gamacistas.

En Madrid se discute mucho la poca diferencia de votos entre D. Constantino Rodríguez y el conde de Garay.

Los 34.000 electores próximamente que aparecen votando en esta capital, le han parecido mucho al vecindario, que vió mas agentes que votantes en todos los colegios.

En alguno de ellos, entre los individuos de la mesa, los interventores, los repartidores y los recomendantes de las candidaturas, contamos 23 personas. Y en la mitad del día no pudieron ellos contar otros tantos electores.

En una seccion de esta provincia contiene el censo cerca de 500 nombres. Votaron cuatro ó cinco.

Realmente estuvo mas animada la corrida de toros, y eso que, según los revisteros, fué de las malas.

En Barcelona, según los telegramas, el público abandonaba los comicios por la verdura del campo. Y la gente del bronce acudió á un *meeting* de libre-pensadores, donde hubo discursos furibundos, pronunciados por las afiliadas al partido.

Los hombres se quedaron muy atrás en la elocuencia acusadora que pedían las circunstancias del momento.

Y no hubo nada de patria chica, sino de patria muy grande. Se proclamó el universo como la patria común de todos los nacidos.

De los distritos rurales sabemos poco. Y sin embargo, allí está el secreto de la vida ministerial. Allí el señor del distrito; allí el personaje de la influencia, y allí el alcalde que da el pucherazo por miedo al gobernador, ó el cacique que mete las dos manos en la urna, porque no le tiene miedo á ninguno.

En la vereda y en el atajo se quedan las actas que no deben llegar á su des-

tino, ó en la venta se manchan las que vienen en blanco.

Hoy sabremos mucho. Mañana y los siguientes días grandísima parte. Y cuasi todo el día de la proclamación de los candidatos.

Porque todo lo que pasa en una elección, todo lo que ocurre, no se sabe nunca, ó no se dice jamás.

Entretanto se puede asegurar que la mayoría parlamentaria acusará una cifra considerable y no menor de la conseguida en otras elecciones.

ECOS DEL DIA

Madrid 17.

No tiene fundamento alguno la noticia que publica una revista financiera francesa, diciendo que las Cajas serán equiparadas al 4 por 100 interior, y que toda la deuda se gravará con un impuesto de 25 por 100.

El señor ministro de Hacienda no solo no ha comunicado nada de su pensamiento financiero, sino que lo mas probable es que todavía no lo tenga ultimado por completo.

Por esto, en realidad, son pocas todas las desconfianzas que se abrigen con respecto á noticias de esta índole.

Anoche oímos decir á importantes personalidades del partido liberal, que si en las actas de las secciones cuyos datos no eran conocidos todavía, resultaba derrotado definitivamente el señor conde de Garay, formularía una enérgica protesta contra la validez de la elección, por las ilegalidades cometidas en algunos colegios.

Citaban, entre otros casos, el hecho de figurar el señor conde de Garay con 175 votos en el acta que se fijó después del escrutinio en la puerta de un colegio electoral, y figurar sólo con 81, en una certificación pedida á la mesa por los interventores liberales.

Hacían constar también el hecho de que en una seccion del distrito de Palacio, que es donde hay menos republicanos y donde tiene su domicilio el señor conde de Garay, aparece el Sr. Rodríguez con una cifra de votos superior á los mismos candidatos ministeriales.

El telegrama del general Ríos, referente á los prisioneros de Filipinas, ha producido buena impresion, pues el canje con los tagalos que han caído en poder de las tropas norte-americanas acaso sirva para la liberación de parte, al menos, de los cautivos españoles.

El hecho parece indicar también que las autoridades de los Estados Unidos van á cooperar al fin, como es su deber, á las gestiones encaminadas á aquel fin, ó, por lo menos, no las entorpecerán ya.

De todas suertes, como los prisioneros están diseminados por la isla de Luzon, su rescate sigue ofreciendo dificultades, aunque aquél telegrama señala un mejoramiento respecto de la situación anterior.

De la elección de Logroño no tenía anoche el Sr. Sagasta otras noticias que las recibidas por cartas fechadas ayer en dicha capital, en las que le participaban sus amigos que, á pesar de los trabajos del señor Trevijano, tenía asegurado el triunfo por una gran mayoría, dada la excelente disposición en que se encontraba el cuerpo electoral en favor de su candidatura.

El señor presidente del Consejo recibía anoche un telegrama de nuestro embajador en Roma, participándole que Su Santidad asistió ayer, dando pruebas de salud excelente, á la misa celebrada en San Pedro, para conmemorar el aniversario de su coronación, y por su restablecimiento; y no obstante las tres horas que ha durado la ceremonia, dió la bendición con voz, entera, siendo objeto de grandes aclamaciones por parte de los fieles que llenaban el templo.

El Sr. Silvela visitó ayer al embajador de Francia para tratar del *bill* presentado al Parlamento inglés elevando los derechos de introducción de las bebidas alcohólicas en un 50 por 100.

Responde este proyecto del gobierno británico á la necesidad de cubrir el déficit de 75 millones de francos del presupuesto, y como se comprende perjudica notablemente á los vinos franceses y también á los nuestros. Además y para evitar la introducción de vinos en mayor escala hasta que se apruebe el *bill* se ha aplicado la ley del caudado exigiendo desde el momento de la presentacion de aquel proyecto los nuevos derechos, á reserva de devolverlos si el *bill* no se aprueba.

Y como todavía no lo está, el Sr. Silvela ha telegrafiado ayer á nuestro embajador en París para que se ponga de acuerdo con el gobierno francés y ver, si es posible, que ambos gabinetes entablen una negociación encaminada á la modificación de dicho proyecto.

El señor ministro de la Guerra tiene ya conocimiento oficial del acuerdo tomado en la sesion del sábado por la junta de coroneles, constituida en tribunal de honor, proponiendo que sea dado de baja en el ejército el coronel Zamora.

El asunto ha pasado ya á informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y en breve aparecerá en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» la real orden separando del ejército al expresado coronel.

Los 20 millones y las Filipinas

Nuestro colega «El Economista», además de las noticias que dió á conocer sobre el proyecto relativo al impuesto sobre utilidades, formula la siguiente pregunta:

¿Se aplicarán los 20 millones de dólares á las obligaciones de Filipinas?

es una pregunta que está haciéndose desde que se firmó la paz.

Los interesados en estos valores han venido sosteniendo su derecho con argumentos de todo género, y momentos ha habido, hace unos meses, en que se consideraba la cuestion resuelta á su favor.

Sin entrar á discutir hoy por hoy estos argumentos, diremos, como puro trabajo de informacion, que han variado las cosas y no van ahora por ese camino.

Aunque últimamente han redoblado sus esfuerzos personajes importantes interesados en las Filipinas, el señor Villaverde no parece dispuesto á acceder á la pretension.

Nuestras noticias, de buen origen, nos permiten asegurar que no se dará á los 20 millones de dólares de la indemnización yanqui el destino especial de recoger con ellos los billetes de Filipinas.

Damos con plena seguridad esta noticia, que el tiempo se encargará de confirmar.

LOS SUCEOS DE TORTOSA

Los periódicos recibidos de Tarragona traen pormenores interesantísimos, los cuales reproducimos sin comentarios.

Dice «La Opinión»:

«A las ocho de la noche del domingo último, con el único propósito de conocer los resultados de la seccion de la Cava, colegio de Tortosa, situado á tres horas del casco de la ciudad, dirigióse el candidato don Teodoro González con una decena de amigos á las Casas Consistoriales. No bien hubo penetrado en el salon, poco menos que á oscuras, mientras en el vestibulo todo estaba iluminado, resonó una voz extridente de ¡fuego! y cuatro de los acompañantes de dicho señor cayeron bañados en sangre.

Un acto heroico de abnegacion salvó al señor González, á quien rodearon todos sus amigos para librarle de una muerte segura, pudiendo, momentos después, ganar la salida del edificio, siempre oculto por sus amigos, mientras aquellos miserables asesinos seguían disparando sus armas, sembrando el terror en todas partes.

Llenos todos los balcones de la calle en que está situado el Ayuntamiento, por un gentío inmenso que apostrofaba á los infames sectarios que no cesaban de hacer fuego, y una vez puesto en salvo el señor González, á quien se unieron á la puerta de las Casas Consistoriales su hermano don José y un grupo de sesenta de sus partidarios, dando muestras de un valor y serenidad dignos de encomio, presentóse en el salon municipal el delegado del señor gobernador señor García Torres que debió á su carácter de representante de la superior autoridad de la provincia, enérgica y rápidamente invo-

cado, el no ser víctima de una nueva salvajada de aquellos bandidos, que ya habían tendido sus carabinas para fusilarlo cobardemente.

Cesó el fuego ante la resuelta actitud de delegado que dió orden de quedar detenidos cuantos se hallaban en las Casas Consistoriales y presentóse el juez de primera instancia para instruir las primeras diligencias de las que no queremos ocuparnos.

El representante de la autoridad judicial no mantuvo la severidad de que dió justificada muestra el delegado del señor gobernador civil, retirando los amigos del señor González, en brazos, á los heridos menos graves.

Tortosa 18.—El resultado oficial de las últimas elecciones en este distrito es el siguiente:

Señor González, conservador, 3,675 votos.

Señor Gassol, silvelista 2.458 votos. La guardia civil condujo á la cárcel, en la madrugada de ayer, á 39 empleados municipales.

Ha fallecido el desgraciado obrero Tomás Queralt, á consecuencia de las heridas recibidas con motivo de los últimos sucesos.

Esta mañana se ha verificado el entierro, que han presidido los diputados electos señores González y Puigcerver, y los diputados provinciales señores Ribas, Roig y Jardí.

La manifestación de duelo ha sido imponente.

Los comercios han cerrado sus puertas, apareciendo enlutados los balcones en toda la carrera seguida por la fúnebre comitiva.

El vecindario unánime pide que sean castigados los culpables.

De los siete heridos, tres continúan en estado grave.

Estos últimos infelices han sido hoy visitados por el señor Obispo de la diócesis

EN BILBAO

En Bilbao la lucha ha sido muy apasionada, promoviéndose colisiones entre los socialistas que votaban á Pablo Iglesias y los electores del candidato independiente Sr. Echevarría.

De estas colisiones han resultado un buen número de contusos y varios heridos.

Al saber los socialistas que se repartían bonos por los agentes electorales del Sr. Echevarría, y que varios correccioneros vendían el voto á cambio del bono, un grupo de socialistas la ha emprendido á palos contra sus compañeros venales, promoviendo el consiguiente escándalo.

Con este motivo se han operado varias detenciones.

Hasta las dos y media habían sido curados en la casa de Socorro diez heridos, de los cuales, cinco, han presentado heridas calificadas de pronóstico reservado.

En el Hospital han sido curados seis heridos, tres graves.

La efervescencia ha sido mayor en los barrios altos de la ciudad donde habita la población minera.

Las autoridades adoptaron enérgicas medidas.

La guardia civil de á caballo y los migueletes recorrían las calles de la parte alta.

Las mujeres de estas calles han tomado gran parte en la elección en fa-

vor de Pablo Iglesias, enardeciendo los ánimos y convirtiéndose en electoras.

Varios grupos asaltaron una casa donde se decía que compraban votos, promoviéndose un escándalo fenomenal.

Han sido apedreadas varias casas, entre estas el Centro Obrero.

En la Puerta de San Francisco un agente electoral del Sr. Echevarría, llamado Luis García, fué perseguido por cinco socialistas que intentaban agredirle.

El sacó el revolver y disparó, hiriendo á un transeunte en un brazo.

Entonces uno de los perseguidores dió un garrotazo en la cabeza, hirándole gravemente.

A pesar de la lucha tan enconada sostenida por los socialistas, ha salido triunfante el señor Echevarría por 5,000 votos contra 2,200 que ha obtenido Pablo Iglesias.

Los yankees en Filipinas

Londres 18.—Se reciben desagradables noticias de Filipinas, que al ser conocidas, producen mala impresión.

Los políticos ingleses temen que se agrave de día en día la situación de los norteamericanos en el Archipiélago, y que la concentración de fuerzas yankees en Filipinas haga surgir algún grave conflicto internacional.

Trata de este asunto el corresponsal de «The Times» en Nueva York, y dice que ha producido pésima impresión en los Estados Unidos la idea emitida por el Gobierno de que sea preciso elevar á 100 000 hombres los soldados norteamericanos que se encuentran en Manila.

Esta idea ha producido desastrosa sensación.

Lo mas grave, añade el corresponsal de «The Times», es que comienzan á recibirse de varios Estados telegramas dirigidos á Washington, en que se anuncia que sus voluntarios se resisten á seguir peleando, so pretexto de que no se alistaron para combatir á los tagalos, y piden ser repatriados.

El Gobierno del Estado de Minessota ha enviado un mensaje manifestando que hay que reconocer el perfecto derecho de la petición de sus voluntarios.

También se ha recibido la noticia de que las fuerzas del batallón número 13 de Manila han declarado que no quieren seguir peleando contra los tagalos y que deben ser repatriados.

El senador Cetigre ha escrito al Presidente Mac-Kinley pidiendo el regreso del regimiento de Dakota Sur.

Estas noticias amenazan con una reacción en la opinión norteamericana; pero es de esperar, dice «The Times», que la opinión yankee se calmará.

Hace observar el periódico inglés que se han producido muchas veces movimientos análogos de opinión en Inglaterra, que no han impedido, sin embargo, la realización de los planes convenientes al Imperio británico.

Recomienda luego á los norteamericanos que ocupen á Manila con un ejército regular, porque las posesiones lejanas no pueden sostenerse con voluntarios.

Espera el citado periódico que los norteamericanos procurarán asegurarse primeramente en algún punto como Manila, y después irán extendiéndose gradualmente sin pretender hacer de una vez la éonquista de todo el territorio.

CASOS Y COSAS

Un distinguido demógrafo, Mr. Everett, de la «Sociedad Real de Londres», acaba de publicar un detenido estudio de lo que puede comer, beber y fumar un hombre en el espacio de setenta años, y aquí tienen ustedes, amables lectores, los resultados en forma gráfica, de manera que pueda establecerse á simple vista la comparación entre el tamaño del hombre y la cantidad de alimentos, bebidas y tabaco que consume.

Y resulta de dichos estudios, que si el hombre no eliminara y se lo asimilara todo, su volumen llegaría á ser 1.280 veces mayor que el volumen ordinario. Pruebas al canto.

La carne que devora el hombre, durante 70 años (en Inglaterra), equivale á la magnitud de una vaca de 18.000 kilos de peso y 5 metros de altura.

Suponiendo, que ya es suponer, que no comiese mas que una libra de pan al día—aparte de los bizcochos, galletas, pastas y otras golosinas—llegaría á consumir 255 quintales, que ocuparían un espacio de 400 metros cúbicos.

Evaluando en dos litros las bebidas que ingiere el hombre al día—reducida nos parece la cantidad, tratándose de inglesitos—resultará que á los 70 años se habrá echado al colete 551 hectolitros.

Renunciamos á representar los cálculos hechos por Mr. Everett con las patatas, porque... no nos gustan los tubérculos.

Finalmente, los pitillos que fuma un hombre, desde que se inicia en este vicio hasta los 70 años, ascienden, por término medio, á 100.000; que forman una columna de 5 metros de altura por 1'30 á 1'40 de diámetro. Si con todos estos cigarrillos se formase un *vegetero*, vamos al decir, se necesitaría una máquina de vapor para establecer la corriente de aspiración entre la boca del fumador y el extremo del cigarro.

Esta estadística gráfica, añade por su cuenta el colega de donde tomamos nosotros tales datos, no es una mera curiosidad, sino que se presta á honradas reflexiones higiénicas y económicas, que cualquiera puede hacer.

Por nuestra parte, renunciamos á tales cavilaciones y nos retiramos modestamente por el foro.

Acaba de fallecer en Gross Kikinda, después de una vida bastante borrascosa, el tenor Elemer-Zajonghy, antiguo artista del teatro Nacional de Budapesth.

Entre sus papeles se encontró uno que decía:

«Mi testamento: Deseo que ante mi sepultura cante un artista de valía el aria de Alfredo de la *Traviata*, por ser mi pieza favorita.»

El tenor Bela Torday, que se encontraba en una compañía de ópera, á la sazón en Gross Kikinda, ha sido el encargado de cumplir los deseos del difunto.

En el cementerio, una inmensa muchedumbre escuchó con estupefacción que los cantos litúrgicos habían sido reemplazados por una pieza de ópera.

Este sí que es el *record* de la filarmonía.

Los jueces norteamericanos tienen fama de servirse para sus sentencias de *considerandos* y *resultandos* verda-

deramente notables y únicos en la jurisprudencia universal. Ciertamente es también que ante aquellos tribunales se presentan demandas y querellas de todo punto incomprensibles para nosotros. Pero esta consideración no puede restar interés, y en ocasiones gracia, á las decisiones de los jueces norteamericanos. Véase la clase.

Hace algunos días compareció ante el tribunal civil de Ohío un marido que pedía el divorcio porque su esposa llevaba un ojo de cristal; pequeño de talle que la infeliz tuerca había ocultado al demandante durante los cuatro meses de relaciones amorosas, *ante matrimonium*.

El juez ha dictado la sentencia siguiente:

«*Considerando*: que si admitimos como causa de divorcio la existencia en la conyuge de ojos de cristal, dientes postizos, *añadidos*, y... otras engañifas, sería preciso disolver la mitad, por lo menos, de las uniones contraídas hasta aquí.

Considerando: que el querrellante ha tenido dos ojos y cuatro meses para hacerse cargo del estado físico de su futura.

Fallamos: que debemos condenar y condenamos en costas al demandante. Y punto final.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Santos Anselmo obispo, Apolonio y Silvio mártir.

Santo de mañana.—Santos Sotero y Cayo papas y mártires y Apeles.

Cultos.—Mañana sábado en el Carmen á las 7 Misa con el Señor de manifiesto. Letanías y Estación mayor, todo á los fines de la Liga antimasonica. Por la noche, después del Snto. Rosario, visita semanal á María por sus devotos y solemne Salve.

En S. José continúa el devoto y solemne Octavario consagrado todos los años á Jesucristo bajo el título del Buen Pastor titular en el Hospital de Caridad de Mahon.

La Oración de Cuarenta Horas continúa en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las 6 y media hasta las 8.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Gracia en Gracia.

SUSCRIPCION para subvenir á los gastos de restauración y reforma del frontis de la Concepcion:

	Ptas.
Suma anterior,	1.584'25
Rdo. D. Narciso Panedas,	5'00
Sr. D. Pedro Mir Mir,	10'00
Sr. D. Gregorio Femenias,	5'00
Sr. D. José Rotger Nin;	5'00
	1.609'25

(Continuará)

Anuncios oficiales

D. Francisco Buisen y Barleta, Juez de primera instancia de la ciudad de Mahon y su partido.

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en providencia del día de hoy dada á instancia del procurador D. José Juan Perez Bocca en representación de los hermanos D. José, D.ª Antonia y D.ª Catalina Ferrer y Fortuñy en los autos sobre ejecución de un laudo contra sus tambien hermanos Bartolomé y Luis Ferrer y Fortuñy, se sacan á pública subasta, por segunda vez, término de veinte días y con rebaja del veinte y cinco por ciento del justiprecio, las fincas que

se dirán; quedando señalado para que tenga lugar el remate el día veinte y seis de Mayo próximo, á las diez de su mañana en la sala audiencia de este Juzgado, bajo las condiciones que también se expresan:

Una casa situada en la villa de Mercadal señalada con el número treinta y tres, antes diez y nueve, de la calle de Isabel II, con un huertecillo á su parte posterior, mide su área cuatro metros ochenta centímetros de latitud por diez y siete metros ochenta centímetros de fondo, incluido dicho huertecillo; linda á la derecha con propiedad de los herederos de Juan Gomila, á la izquierda la de Antonio Pallicer y otra de José Anglada por el dorso; justipreciada en la cantidad de dos mil doscientas cincuenta pesetas.

Y un edificio cochera situado en la carretera que desde la villa de Mercadal dirige al poblado de Fornells y á la salida de aquella, mide seis metros de ancho así en la línea de la carretera como en la opuesta por quince metros y treinta centímetros en la parte Norte y por once metros y cuarenta centímetros en la del Sur, lindante á la derecha con huerto de D.^a Agueda Simó, á la izquierda con propiedad de Juan Palmer y Salvá y por el dorso con propiedad de Nicolás Villalonga Andreu y Lucía Carreras; justipreciada en mil ciento veinte y cinco pesetas.

CONDICIONES DE LA SUBASTA

1.^a Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento designado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de las fincas, deducido empero el veinte y cinco por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

2.^a No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, deducido el veinte y cinco por ciento, las cuales podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

3.^a Los títulos de propiedad de las descritas fincas, consistentes en una certificación librada por el Sr. Registrador de la propiedad de este partido, estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros. Después del remate no se admitirán al rematante ninguna reclamación por insuficiencia ó defecto de los títulos.

Dado en Mahon á veinte de Abril de mil ochocientos noventa y nueve.—Francisco Buisen.—Ante mí, Lic. Juan Tremol Esno

Banco Hispano-Colonial

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DEL TESORO DE FILIPINAS

SÉRIE A

Séptimo sorteo de amortización

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Francisco de Sales Maspons y Labrés el séptimo sorteo de amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Série A, según lo dispuesto en el Real Decreto de 10 del actual y Real orden del mismo día, han resultado favorecidas las cuatro bolas

Núms. 518—1,195—1,873 y 2,076. En su consecuencia, corresponde la amortización á las 400 Obligaciones de la Série A. Núms. 51,701 al 51,800—119,401 al 119,500—187,201 al 187,300 y 207,501 al 207,600.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real Decreto, se hace público para conocimiento de los interesados.—Barcelona 17 de Abril de 1899.—El Secretario general, Aristides de Artífano

Gaceta

Ayer tarde y hoy en nuestro mercado se han visto expuestos número abundante de pescados llamados *sirvías*, de la gran cantidad que cogió ayer la barca pescadora de Antonio Sans Vallori, de Fornells. Muchos de dichos pescados fueron remitidos á los pueblos del interior de la isla para su venta pública, y los restantes se vendieron ayer en este mercado á 20 y 25 céntimos de peseta la libra de 400 gramos; y hoy á mayores precios, por lo que esta mañana no ha sido tan solicitado como era de creer.

Según nuestras noticias el domingo día 30 del actual el Ilmo. Sr. Obispo diocesano debe bendecir la iglesia restaurada de S. Lorenzo de Binixems del término de Alayor.

El día 15 llegó á la Habana el vapor correo «Isla de Panay».

En Barcelona ha llegado, procedente de Filipinas, el Comandante de Ingenieros nuestro amigo el Sr. Gomez Cruelles.

Opal-Pasta

«No votaré, señor presidente, pero le ruego que antes de marcharme me deje recoger las colillas».

Por lo visto, «también la gente del pueblo» vá tomando á chacota eso del sufragio. Vaya la muestra.

En la votación del domingo último, en uno de los colegios electorales de Madrid, se presentó para emitir el sufragio un caballero, vestido de blusa y alpárgatas, y dijo:

«Segismundo Moret: vota».

Estupefacción general y el flemático guasón esperando, hasta que el presidente de la sección, un tanto repuesto de su asombro, levantó el brazo de su asiento amenazando al falso elector con mandarle á la cárcel si no se marchaba pronto; á lo que reputo el de las alpárgatas:

«No votaré, señor presidente, pero le ruego que antes de marcharme me deje recoger las colillas».

El Comisario de Guerra de la plaza de Mahon, ha señalado el día 10 de Mayo próximo para la celebración del concurso para la adquisición de los artículos y utensilios que se necesitan para las atenciones del Hospital y Facto-rias Militares de esta plaza.

El martes continuaron en la Catedral de Ciudadela el segundo acto de las oposiciones á la Canongía Magistral, siendo disertante el Dr. D. Juan Tuduri y Moll, Pbro., arguyéndole el Dr. D. Gabriel Vila, Pbro., y el Licenciado D. Pedro Moll, Pbro., Vice Rector del Seminario.

Los Parches de Wasmuth contra los callos no oprimen el pié, ni causan molestia.

El importe consignado para el pago de los habéres del presente mes á las clases pasivas, que los tienen consignados en la Pagaduría de Hacienda de esta provincia asciende á 88560 pesetas.

La junta provincial de instrucción pública ha votado la siguiente terna para proveer la plaza de cajero de los fondos de primera enseñanza: D. Antonio de Haro, D. Joaquin Roselló y D. Juan Font.

La elección del que ha de desempeñar este cargo pertenece á la Diputación Provincial.

Al decir de un colega, contra la real orden dictada por el exministro señor Capdepón, referente al cuerpo de contadores provinciales y municipales, se proponen los individuos de este cuerpo entablar recurso contencioso administrativo.

Los reclamantes fundamentarán el recurso en que la referida disposición es contraria á la ley de contabilidad de 11 de Septiembre de 1865.

Por la Dirección general del Tesoro público se ha dispuesto que si bien no son embargables los carruajes y caballerías que se destinan al servicio de viajeros y mercancías, lo es lo que aquellos recauden, y que en su vista se proceda á instruir los expedientes de recaudación contra todos aquellos que no hayan satisfecho la patente que respectivamente les corresponda.

El ODOL preserva del dolor de muelas.

En el vapor correo «Menorquín» llegó ayer el primer teniente de ingenieros D. Tomás Ortiz, destinado á la Compañía Regional de Zapadores Minadores que guarnece esta plaza, el cual en la tarde de hoy se ha posesionado de su destino.

«El Diario oficial del Ministerio de la Guerra publica una disposición ordenando; que las zonas de Santander, Coruña, Cádiz, Málaga y Palma de Mallorca paguen las asignaciones y cuotas de repatriación de Ultramar, que antes venían satisfaciéndose por los depósitos de embarque ultimamente suprimidos».

Decreto sobre Derechos reales

La Reina ha firmado el siguiente Real decreto:

«Artículo único: El artículo 11 del Reglamento general para la administración y recaudación del impuesto de Derechos reales y transmisión de bienes de 1.^o de diciembre de 1896, se entenderá adicionado con los tres párrafos siguientes:

«Cuando para llevar á efecto la anotación de embargo decretado en los asuntos de interés directo de la Administración pública por las autoridades del orden judicial y funcionarios admi-

nistrativos, sea necesario inscribir previamente la posesion y nombre del que sea responsable y sin título incrito en el Registro de la Propiedad ó no posea los bienes inmuebles y Derechos reales del embargado, podrá aplazarse el pago del impuesto de liquidación en concepto de informacion posesoria si se solicita.

«Los agentes ejecutivos, los recaudadores de costas ó jueces, á instancia del representante del Estado del asunto que motive el embargo ó cuando, á instancia de aquéllos, se hubiere practicado la informacion, podrán obtener ó decretar la venta en pública subasta de los bienes ó derechos reales, siendo condicion indispensable que se consigne el anuncio, y el adquirente, antes de otorgar á su favor la escritura de venta, acredite el pago de los derechos liquidados á cargo del procesado, cuyo importe le será abonado á cuenta del precio de remate.

«Los agentes ejecutivos y recaudadores podrán también obtener el pago de aquellos derechos, cuyos gastos tendrán carácter preferente en caso de liquidación.

«Dado en Palacio, etc.»

Matadero

Reses cortadas los días que á continuación se expresan, con su peso y procedencia:

Día 14 Abril.—1 buey, 364 kilos, Biniefús (Alayor); 1 vaca, 232, José Vila (Ciudadela); 1 ternero, 124, huerto d'en Garrigueta; 2 carneros, 26, Biniefús (Alayor); 8 id., 103, Biniach de Devant; 2 id., 30, Teletí de Alberto; 2 id., 25, es Canum, y 3 id., 33, Refal Fort.

Día 15.—1 buey, 202 kilos, Pedro de medó Mertina (Mercadal); 1 vaca, 168, Juan Mercadal (Alayor); 1 ternero, 73, id.; 1 id., 190, Francisco Borrás (Llumesanas); 1 id., 197, Juan de Binicalaf; 1 carnero, 12, es Peu de'l Toru (Mercadal); 4 id., 49, Refal Fort; 5 id., 66, Biniach de Devant; 2 id., 27, Biniefús (Alayor); 5 id., 51, estancia Cutaina Gran, y 1 id., y 3 cabras, 45, el primero d'es Canum y las últimas de Binilleutí Vey.

Día 16.—1 ternero, 137 kilos, se Dregunera; 1 carnero, 16, Binixica Vey, y 6 cabras, 40, son Bitlloch (Ferrerías).

Día 17.—1 ternero, 226 kilos, Binixent del Sr. Baron de las Arenas; 1 id., 240, Binixica Vey; 1 id., 199, ne Xenxa de Gabriel (Villa Carlos); 1 carnero, 17, es Peu de'l Toru (Mercadal); 2 id., 22, Pedro Orfila (S. Clemente); 2 id., 44, Binisfua d'en Serdina; 3 id., 44, Refal Fort, y 4 cabras, 15, son Bitlloch (Ferrerías).

Día 18.—1 vaca, 231 kilos, estancia Turret; 1 ternero, 136, son Vidal (Mercadal); 1 ternera, 134, Sta. Mercé; 3 carneros, 32 es Munt d'es Blat; 2 id., 22, Furmetell, y 3 id., 34, uno de Binimesó (Ferrerías) y dos de Binigurdó (Mercadal).

Día 19.—1 ternero, 174 kilos, Refal Rubí (Alayor); 1 id., 113, Pedro Huguet (id.); 1 id., 154, Forma Nou; 1 carnero, 16, es Berrancó; 4 id., 59, Turret d'es Etlots; 1 id., 29, huerto d'es Buté; 3 id., 31, uno de Binimesó y dos de Binigurdó (Mercadal), y 1 id. y 3 cabras, el primero Propio y las últimas de Pedro Huguet.

Día 20.—1 ternero, 165 kilos, Santa Mercé; 1 id., 174, Biniay Vey; 1 id., 123, Francisco Pons (Llumesanas); 1 id., 145, Binimela Vey (Mercadal); 1 carnero, 12, el Retiru; 1 id., 25, estancia Mitá; 5 id. y 2 cabras, 67, los primeros de Binixems (Mercadal) y las últimas de Antonio Estich (S. Cristóbal), y 1 id. y 2 cabras, 28, el primero de Turrellí y las últimas de Pedro Huguet (Alayor).

A la hora de cerrar el presente número, no habíamos recibido ningun telegrama de nuestro servicio particular.

Banco Hispano-Colonial

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DEL TESORO DE FILIPINAS

SÉRIE B

Séptimo sorteo de amortización

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Francisco de Sales Maspons y Labrés, el séptimo sorteo de amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Série B, según lo dispuesto en el Real Decreto de 10 del actual y Real orden del mismo día, han resultado favorecidas las tres bolas

Núms. 287—1,034 y 1,429. En su consecuencia, corresponde la amortización á las 300 Obligaciones de la Série B. Núms. 28,601 al 28,700—103,301 al 103,400—142,801 al 142,900.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real Decreto, se hace público para conocimiento de los interesados.—Barcelona 15 de Abril de 1899.—El Secretario general, Aristides de Artífano.

Suicidio de un oficial

Barcelona 16 Abril.

ANTECEDENTES

En nuestra edición de esta mañana, haciéndonos eco de rumores que anoche circularon, rumores que no habríamos consignado á no haber comprobado algunos extremos de los mismos, decíamos que ayer se habían constituido en tribunal de honor los segundos tenientes de la escala de reserva de artillería para juzgar la conducta de un oficial agregado á las fuerzas del batallón de artillería de plaza llegadas el lunes de Filipinas en el vapor-correo «Buenos Aires».

Acusábase á dicho oficial de haber admitido de un artillero, que regresó también de Filipinas en el mismo vapor, para cambiárselos por moneda española, 120 pesos filipinos, con la condición de que le descontaría el 20 por 100 por razones de cambio.

Conformóse con ello el soldado, que ignoraba que aquí se le cambiaría dicha moneda á la par; pero al ir á cobrar la suma estipulada, se encontró con que dicho oficial no parecía por ningún lado, resultando infructuosas las pesquisas que realizó para dar con él.

Como tenía precisión de marcharse al pueblo de su naturaleza, se decidió á poner el hecho en conocimiento de la autoridad militar, que sin pérdida de momento procuró averiguar lo ocurrido, dando el correspondiente parte al jefe de la fuerza del citado batallón, comandante D. Manuel Gómez y Escalante, quien, cerciorado del fundamento que tenía la queja del artillero, no vaciló en entregarle, de su bolsillo particular, la citada cantidad, que pagarán á prorrota todos los jefes y oficiales que formaban parte de aquel cuerpo expedicionario.

Aunque sabíamos el nombre y apellidos del segundo teniente acusado, no nos pareció conveniente, por razones fáciles de comprender, darlos á la publicidad, pues hubiese podido ocurrir que se hallase enfermo ó que alguna obligación perentoria le llamase fuera de esta capital.

TRIBUNAL DE HONOR

Tan pronto como el pundonoroso comandante de artillería D. Manuel Gómez Escalante hubo reintegrado al soldado la citada cantidad, no se ocupó de otra cosa que de buscar á varios segundos tenientes del cuerpo para que se constituyeran en tribunal de honor.

Reunidos aquéllos y en vista de la incomparecencia del agregado Marín Jurado—que así se llamaba el acusado—redactaron un acta en la cual se hacía constar que quedaba expulsado del ejército, sin perjuicio de seguirse la correspondiente sumaria por los motivos que dejamos expuestos.

ORDEN DE PRISION

Después de tomado dicho acuerdo, se dió parte de lo ocurrido al gobernador civil, quien llamó al jefe de vigilancia señor Plantada á fin de que ordenara á sus subordinados la busca y captura del señor Marín, quien, según noticias, pasó parte de la noche en el café Suizo consumiendo algunas copas. También escribió dos cartas dirigidas á personas, al parecer de esta capital.

La policía no pudo dar con él, á pesar de habérsele dado las señas personales del acusado.

EN EL SUIZO

Esta mañana, á las diez y media, tomó asiento el señor Marín en una de las mesas del café Suizo inmediatas á la Rambla. Uno de los dependientes le sirvió dos copas de ron, observando que el oficial, que ayer llevaba barba, se la había afeitado, dejándose el bigote.

También observó que poco después de haber entrado en el establecimiento entregó dos cartas—supónese serían las que escribió anoche—al cochero en cuyo carruaje había llegado, encargándole que no descuidara de hacerlas llegar á su destino.

EL SUICIDIO

Momentos antes ó después de las once, el señor Marín se levantó de la mesa, penetrando en el retrete, situado casi frente al mostrador.

De pronto se oyó una detonación que causó la alarma entre los muchos concurrentes que á dicha hora acostumbraban tomar en el Suizo el vermuth ó el ajeno.

Inmediatamente los dependientes y algunos consumidores se dirigieron al sitio de donde había partido la detonación, encontrándose con el cadáver del señor Marín.

Este, al parecer, se había dejado caer en el suelo, de espaldas al excusado, y empuñando con la diestra un revólver de seis tiros, nuevo, de nueve milímetros, se disparó un tiro en la sien derecha, que le debió producir instantáneamente la muerte.

Poco después de haber ocurrido el triste hecho, uno de nuestros redactores personóse en el lugar del suceso, encontrando todavía al infeliz tendido en el mismo sitio y en igual posición que dejamos descrita.

Sobre el muslo izquierdo se hallaba la gorra que usaba el finado, y en el suelo, á la derecha del cadáver, á muy poca distancia de éste, el revólver.

El señor Marín vestía el traje de rayadillo, y debería contar unos treinta años de edad.

En el «Anuario Militar» figura el suicida como segundo teniente de la escala de reserva de artillería, con la antigüedad de 27 de Julio de 1895, figurando en aquel puesto hasta su clasificación definitiva, pues según noticias no procedía del distinguido cuerpo en el que se hallaba agregado.

EL JUZGADO

A las doce y cuarto se presentó en el café Suizo el juez de instrucción del distrito del Parque D. Pascual Español, quien, después de recibir la declaración de un capitán de artillería que conocía al finado y de identificar el cadáver, ordenó que éste fuese trasladado al depósito del cementerio del SO, en donde se practicará la autopsia.

En los bolsillos del suicida se encontraron algunas monedas de plata y de calderilla y documentos sin interés.

EL DÉCIMO

¿La historia de mi vida?

Oiganla ustedes, no deja de ser rara. Una escuálida chiquilla, de pelo greñoso, de raído manton, fué la que me vendió el décimo de billete de lotería á la puerta de un café, á altas horas de la noche. La dí de prima una enorme cantidad, un duro. ¡Con qué humilde y graciosa sonrisa recompensó mi largueza!

—Se lleva usted la suerte, señorito, —afirmó con la insinuante y clara pronunciación de las muchachas del pueblo de Madrid.

—¿Estás segura?—la pregunté en broma mientras deslizaba el décimo en el bolsillo del gabán entretelado y subía la chalina de seda que me servía de tapabocas, á fin de preservarme de las pulmonías que auguraba el remusquillo barbero de Diciembre.

—¡Vaya si lo estoy! Como que el décimo ese se lo lleva usted por no tener yo cuartos, señorito. El número... ya lo mirará usted cuando salga, es el 1.420; los años que tengo, 14; y los días del mes que tengo sobre los años, 20 justos. Ya ve usted si yo compraría todo ese billete.

—Pues hija, —le respondí echándome de generoso, con la tranquilidad del jugador empedernido que sabe que no le ha caído jamás ni una aproximación, ni un mal reintegro—no te apures, si el billete saca premio, la mitad del décimo para tí. Jugamos á medias.

Una alegría loca se pintó, en las demacradas facciones de la billetera, y con la fé más absoluta, agarrándome una manga, exclamó:

—¡Señorito! por su padre y por su madre déme su nombre y las señas de su casa. Yo sé que de aquí á cuatro días cobramos.

Un tanto arrepentido ya, le dije cómo me llamo y donde vivía; y diez minutos después, al subir á buen paso por la Puerta del Sol á la calle de la Montera, ni recordaba el incidente.

Pasados cuatro días, estando en la cama, oí vocear «la lista grande». Despaché á mi criado á que me la comprase, y cuando me la subió, mis ojos tropezaron inmediatamente con la cifra del premio gordo. Creí soñar: no soñaba: allí decía realmente 1.420... mi décimo, la edad de la billetera, la suerte para ella y para mí! Eran muchos miles de duros lo que representaban aquellos benditos guarismos, y un deslumbramiento me asaltó al levantarme, mientras mis piernas flaqueaban y un sudor ligero enfriaba mis sienes. Hágame justicia el lector: ni se me ocurrió renegar de su ofrecimiento... La chiquilla me había traído la suerte, había sido mi «mascota». Era una asociación en la que yo solo figuraba como socio industrial. Nada más justo que repartir las ganancias.

Al punto desee sentir en los dedos el contacto del bienaventurado papelito. Me acordaba bien: lo había guardado en el bolsillo exterior del gabán, por no desabrocharme. ¿Dónde estaba el gabán? Allí, allí, colgado en la perchera... A ver... Tienta de aquí, registra acullá... Ni rastro del décimo.

Llamo al criado y le pregunto si ha sacudido el gabán por la ventana... ¡Ya lo creo que lo ha sacudido y vareado! Pero no ha visto caer nada de los bolsillos; nada absolutamente... Le miro á la cara: su rostro expresa veracidad y honradez. En cinco años que hace que está á mi servicio no le he

cogido jamás en ningún gatuperio chico ni grande... Me sonroja lo que me ocurre, las amenazas, las injurias, las barbaridades que suben á mis labios...

Desesperado ya, enciendo una bujía, escudriño los rincones, desbarato armarios, paso revista al cesto de los paños viejos, interrogo á la canasta de la basura... Nada y nada; estoy solo con la fiebre de mis manos, la sequedad de mi amarga boca y la rabia de mi corazón!

A la tarde, cuando ya me había tendido sobre la cama á fumar, para ver de ir tragando y digiriendo la decepción horrible, suena un campanillazo vivo y fuerte, oigo en la puerta discusión, alboroto, protestas de alguien que se empeña entrar, y al punto veo ante mí á la billetera que se arroja en mis brazos, gritando con muchas lágrimas:

—¡Señorito, señorito! ¿Lo ve usted? Hemos sacado el gordo.

¡Infeliz de mí! Creía haber pasado lo peor del disgusto, y me faltaba este cruel y afrentoso trance: tener que decir, balbuceando como un criminal, que se había extraviado el billete; que no lo encontraba en parte alguna, y que por consecuencia nada tenía que esperar de mí la pobre muchacha, en cuyos ojos negros, ariscos, temí ver relampaguear la duda y la desconfianza más infamatoria...

Pero la billetera, alzándolos todavía húmedos, me miró serenamente y dijo encogiéndose de hombros:

—¡Vaya por la Virgen! señorito... no hemos nacido ni usted ni yo pa millonarios.

—¿Cómo podía yo recompensar la confianza de aquella desinteresada criatura? ¿Cómo indemnizarla de lo que la debía, sí, lo que la debía? Mis remordimientos y la convicción de mi grave responsabilidad pesaban sobre mí, de tal suerte, que la traje á casa, la amparé, la eduqué y, por último, me casé con ella.

Lo más notable de esta historia es que he sido feliz. —EMILIA PABLO BAZÁN.

Cotización oficial

Madrid 20 —4.

por cien o Interior	64'20
Idem Exterior	70'40
Idem Amortizable	73'25
Billetes Hip. Cuba 86	66'90
Idem id. del 90	58'00
Acciones Banco España	413'50
Comp. Arrend. Tabacos	269'00
Aduanas	00'00
Filipinas	00'00
París á la vista	00'00 á 00'00
Londres á la vista	00'00 á 00'00
Idem á 60 días vista	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

ALMONEDA

Desde mañana 21 del actual, durante 15 días, se procederá á la venta de una tienda completa, muebles y demás objetos de la confitería de D. Amado Pons, calle Nueva, núm. 21.

Aprovechar la ocasión.

VEASE el nuevo pulverizador para las viñas: el más práctico y el más económico.

BAZAR CANET Y PONS

GANGA

Se vende una bonita casa de recreo propia para la temporada de verano, en muy buen estado, situada en el pueblo de Villa-Cárlos, calle de Bellavista, núm. 10.

Para informes calle Cuesta de Deyá núm. 45 de esta ciudad. 20-2

Para vender

Lo está un motor á gas casi nuevo, de un caballo de fuerza, á un precio muy reducido.

Informarán, Moreras 12.

6-3

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.